

## Morada del dios de la guerra

De nuevo el volcán mejicano ha vomitado el fuego de sus entrañas. La sangre no horroriza a los americanos de estirpe española, y la violencia armada sustituye a la propaganda pacífica de las ideas.

El fanatismo religioso de la plebe es propicio a la rebelión y el espíritu indomable de los indios añade combustible a la inmensa hoguera mejicana.

La reciente ejecución de Juan Escapulario, asesino del general Obregón, ha sido la mecha que hizo estallar la contrarrevolución, en la que participan elementos antitéticos ansiosos de derribar a Porfirio Gil, ya que no pudieron intimidar a Plutarco Elías Calles, y mientras unos defienden los privilegios del clero, otros se declaran continuadores del asesinato por José León Toral.

La historia de las luchas políticas y religiosas de Méjico agotarían a la nación más vigorosa, pero no a los pobladores de la vieja Mexitli que significa en lengua azteca la morada del dios de la guerra.

Las fabulosas riquezas de aquel privilegiado país y la fortaleza y bravura de sus habitantes hacen que la personalidad histórica y étnica de los mejicanos renazca de sus propias cenizas, triunfando de la muerte.

Merece la atención del curioso lector el sumario historial del vasto Imperio que conquistó Hernán Cortés en 1519 para que se vea el sinnúmero de rebeliones que ensangrentaron a la Nueva España desde que despertó a la libertad y a la independencia en 1808.

En aquella época existían en Méjico dos millones de criollos abatidos bajo el látigo de sus dominadores. Más humillante la servidumbre de los también indios sienten también ansias de lucha.

Los españoles de Méjico; sumisos a Fernando VII, negaron acatamiento a José Bonaparte,

y en todo el virreinato se notaba profunda agitación.

Los colonos nacidos en España hacían profesión de fé monárquica; los sátrapas que tiranizaban a los criollos obligaban a éstos a la rebeldía, y los indios, ante el choque de los blancos, mantenían con más firmeza el culto a la libertad perdida.

En la noche del 10 de noviembre de 1810 surgió el caudillo en suyo penón de guerra escribió por lema un viva a Fernando VII y otro viva a la Virgen de Guadalupe; pero más fuerte que el grito de aquel amor monárquico y teocrático fué el de «Mueran los gachupines!» con que se designaba a los españoles.

El caudillo de la primera revolución fué el cura Miguel Hidalgo, contra el cual marcha el general realista don Félix Calleja. Tras breve lucha fué derrotado y muerto el cura en la batalla de Calderón.

Transcurrido un año, la revolución tuvo otro jefe, llamado José María Morelos.

Sublevado el país a su voz, reunió un Congreso de cuarenta miembros y promulgó en 1812 una Constitución, basada todavía en la soberanía de Fernando VII.

Los afrancesados realistas derrotan a Morelos, que es ajusticiado, siendo el Congreso disuelto y el régimen colonial restablecido.

Pasan tres años y la revolución crea nueva cabeza, que se llama Javier Mina; pero, después de algunos sucesos brillantes, corre la suerte de sus antecesores.

A mediados de 1820 llega de España la noticia del alzamiento ocurrido en la isla de León, contra el régimen absolutista.

El virrey Apodaca, devoto de dicho régimen, niegase a reconocer Cortes y Constitución de España, destituyendo del mando de las tropas acantonadas entre Méjico y Acapulco al general Amigo por adicto al régimen constitucional, cuyo mando entrega al general Agustín Iturbide, que se hizo famoso por lo que luego se dirá.

LORENZO PAHISA

## Reportajes de actualidad

# En la antigua droguería "El Triunfo"

Con motivo de un reciente suceso que no ha logrado enturbiar las claras líneas del renano ciudadano, hemos fijado nuestra atención del día en un gremio que vive sosegado y placido, sin grandes complicaciones ni afanes, por lo limitado de su número.

Es su campo de acción, amplio y fecundo, curador de laeras y alifates y sabio restaurador y conservador de la belleza humana.

El gremio de Droguería, auxiliar democrático de la farmacopea, colaborador en el perenne milagro del encanto femenino, y maestro en el practico técnico de la vida moderna, ocupa hoy las horas de nuestro reportaje cotidiano.

Y así es, que, animados por estos propósitos, penetramos en el establecimiento que en la Plaza de Nicolás Salmerón se muestra bajo el título de «El Triunfo», de que es dueño el inteligente industrial don Rafael González F. de Plaza.

El local, en el momento de nuestra llegada, está rebosante de un público heterogéneo que ocupa la atención de la dependencia y del propio dueño, que apenas repara en nuestra presencia.

Aprovechamos un momento de calma y le saludamos, indicándole nuestros propósitos; esto le sorprende un poco, puesto que nos había tomado por clientes y no por unos inoportunos curiosos que se obstinan en robarle unos minutos a sus tareas.

Se somete a nuestro interrogatorio afablemente, quizás convencido de que los malos ratos hay que pasarlos pronto y con rostros joviales. «Excelente principio filosófico cuya virtud práctica desconocen muchos, por desgracia para ellos!»

Así es que el señor González F. de Plaza empieza, diciéndonos lo siguiente:

«Nací en Lorca, y muy joven, allá por el año 1887, llegué a esta capital, prestando mis servicios en la acreditada farmacia del señor Quesada, donde trabajé varios años.

Más tarde pasé a la del gran farmacéutico y noble filántropo, don Juan Vivas Pérez, trabajando bajo su dirección próximamente cinco años en dos etapas, pues marché a Tabernas donde me establecí, volviendo a poco a mi antiguo puesto.

Por último, me establecí en este local donde llevo próximamente doce años, luchando con los tiempos, adversos y propicios, con la serena consciencia de un marino que dirige

su nave por ruta demasiado conotada.

«No, aunque todos los que pertenecemos a este ramo estemos convencidos de las ventajas de la asociación gremial, no se ha podido llegar a ello, puesto que no estamos en número suficiente para actuar con arreglo a la ley.»

«En realidad no puedo quejarme, puesto que a pesar de haber aumentado el número de establecimientos similares en poco tiempo, aquí apenas si se ha notado, manteniéndose la venta ordinaria y la clientela.»

Esto tiene explicación si tenemos en cuenta que la norma de toda mi vida comercial ha sido la selección más escrupulosa en los distintos artículos que expendimos, unido esto a una prudencial limitación en el margen de ganancias, que es el programa único para el que aspira a consolidar el crédito de una industria y vivir muchos años comercialmente.

«Si, en efecto. El gremio de droguería abarca muchísimos artículos, obligándonos a disponer de un gran «stock» de géneros cuya salida es muy lenta y ello representa una interesante amortización de capital.»

A parte de las drogas corrientes y materias colorantes, expendimos toda clase de específicos que no contienen materias tóxicas, aparatos de ortopedia, pinturas y barnices de todas clases, esmaltes finos para las carrocerías de automóviles y coches, decorado de habitaciones, perfumería en general, de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras, esencias, carburo, tintes de las marcas «Atlántico», «Iberia», «Oro» y «Wiki», productos para la industria pirotécnica, y como usted podrá apreciar, estos establecimientos son más complicados de lo que a primera vista cree el público.

«Efectivamente; la droguería «El Triunfo» tiene la exclusiva para la venta en la localidad de varios específicos, aunque ya les he dicho que, antes que nada, me interesa servir a mi clientela un artículo que no le defraude en su práctica. Claro está que en muchos casos nosotros no podemos asegurar el resultado de un producto que se abre paso en el mercado a fuerza de propaganda, aunque la experiencia de muchos años se deja vislumbrar fácilmente.»

## DESDE BARCELONA

# Pax Hominibus

«Heraldo de Madrid», el veterano diario madrileño, ha cabida en sus columnas a una encuesta dirigida, hasta ahora, a oficiales generales del Ejército español. Parece lógico que a falta de otros asuntos con que interesar a sus lectores, asuntos que tiempo atrás fueron tema socorrido e inagotable, se recurra por los directores de un periódico, esforzando el ingenio, a aquellos otros que, siendo inocuos en opinión del Gobierno, puedan tener un interés más o menos acentuado.

Al fin, la base de un periódico es, en síntesis y ante todo, en la generalidad de los casos, una empresa mercantil. Es este un previo requisito que trae todo lo demás: Prestigiosas plumas, buena información, etc. Con estos elementos «de negocio», se capta, o se procura captar, el interés del público lector. Difícil sostener éste. Los periódicos mejor dirigidos llegaron a rotundos fracasos ben patentes.

Entre los medios, ya un poco manidos, con que llenar espacio sin menoscabo del interés, se encuentra el de la encuesta. Lo difícil en ellas es la elección del tema a preguntar y la oportunidad del momento en que se lleve a efecto. Esta del «Heraldo» me parece bien planteada aunque mal dirigida. Preguntar a un militar sobre la utilidad de la guerra es tanto como hacerlo a un médico sobre la de la Medicina, a un abogado, sobre la del Derecho, etc.

Después del movimiento casi universal en contra de las intervenciones a mano armada, después de la labor de eminentes personalidades de la política mundial por evitar aquellas, teniendo en cuenta que el Jefe de nuestro Gobierno se ha producido en más de una ocasión por el pacifismo y, predicando con el ejemplo, ha puesto feliz término a la contienda que desde hacía años atormentaba a España, se ha de ver necesariamente coaccionada esta emisión de opiniones, por el ambiente francamente antibélico que se respira por doquier.

La Humanidad se empieza a apiadar de sí misma intentando seguir el camino que algunos precusores, «onsiderados antes utopistas, dejaron marcado.

Entre ellos, por su sereno juicio libre de sentimentalismo, recuerdo a Normán Angell con su obra «La Grande Ilusión». En ella traslada al lector, para hablarle de la guerra, al terreno de las Ciencias Exactas, y como si fuese a demostrar un teorema algebraico, lo conduce a través de sus razonamientos hasta convencerle de que, al menos mirada en su aspecto de egoísmo ambicioso, la guerra

no tiene razón de ser. Demuestra que, dado el caso de dos naciones combatientes, si una de ellas llega a conquistar la otra, se pueden considerar ambas, en el aspecto práctico al menos, como conquistadas.

Descendiendo al individuo no hay argumentos posibles que demuestren beneficio alguno para aquel, y los hay de gran calibre para hacerlo respecto a sus perjuicios.

Copio, por parecerme curioso, lo que decía un mendigo, súbdito del mayor imperio actual: «Soy dueño de Australia, del Canadá, de la Nueva Zelanda, y de las remotas islas del Pacífico, y no tengo un pedazo de pan que llevarme a la boca. Soy ciudadano de la potencia más grande del mundo actual y todos deberían inclinarse ante mi grandeza. Y ayer, sin embargo, hube de pedir una limosna a un negro y éste me rechazó con la mayor aspereza.»

De la encuesta que comento, sólo conozco las contestaciones de los generales Luque y Olaguer Feliú, ambas bastante opuestas. La de aquél, francamente pacifista, mientras que éste nos descubre que la guerra no sólo le parece conveniente, sino hasta saludable. Y algo más. Llama en su auxilio a la Historia para decirnos que ella demuestra «que el progreso se ha escrito siempre con sangre en todas las generaciones». Yo creía lo contra-

rio. Que el progreso ha sido retardado y destruido a veces, ahogado por la sangre vertida tan sin provecho. En la Historia Universal, antigua y moderna, hay demasiados elocuentes ejemplos. Y en la Contemporánea, recientes aún los transtornos que todavía tocamos de la última Gran guerra, ¿se atrevería el Sr. Olaguer Feliú a convencernos de sus ventajas?

El preopinante cree que si la Ciencia descubriera un medio de aniquilamiento total y rápido, las guerras habrían concluido. Pero—añade—esto no es posible. Desgraciadamente, añado.

De desear es que se equivoque el Sr. Olaguer Feliú en este último concepto y tengamos que agradecerle a la Ciencia una cosa más: El bálsamo que, aquietando nuestros odios y egoísmos, nos lleve a próspera era de paz. Si no por mejoramiento de nuestras condiciones morales, al menos por imposibilidad de turbarla. Mientras, recordamos las máximas de Jesús: «No matarás.» «Ama al prójimo como a tí mismo...»

NICOLÁS M. RODRÍGUEZ  
Barcelona 12-III-29.

En la actualidad tenemos la loción «Evilo», de resultados magníficos para el cabello, y una infinidad de productos del acreditado laboratorio «Barba», que goza en el mercado un merecido crédito.

«Los insecticidas y otros productos para combatir las plagas de la agricultura y la ganadería no pueden faltar en un establecimiento de droguería regularmente surtido.

Entre otras marcas, tenemos el insecticida «Flix-Tox», verdadero exterminador de esa terrible fauna de insectos enemigos de la humanidad, y de empleo sencillo y práctico. Yo lo recomiendo a mis clientes, pues sus resultados son muy positivos.

También expendimos el producto nacional «Polvos-Pinos», para la alimentación del ganado y para las gallinas, que las hace aumentar su producción de huevos prodigiosamente.

«Perfumería a granel? Sí, vendemos bastante. Hoy las clases más humildes emplean en su personal aseo perfumes y esencias, y no hay más remedio que darles facilidades para su adquisición.

En realidad, la dependencia tiene que estar integrada por personal práctico, escrupuloso y con conciencia de la responsabilidad que puede derivarse de su negligencia o descuido.

En ese orden aquí estamos bien, y yo por mi parte apenas si falto un minuto del establecimiento durante la jornada legal.

«No soy pesimista. Almería progresa notablemente a pesar de todas las calamidades de malos años y de malas ventas de uva, y, mientras esperamos tiempos mejores, vamos campeando el temporal.

El sano optimismo que respira la charla del dueño de la vieja droguería «El Triunfo» gana nuestro ánimo y pensamos que no hay derecho a conturbar nuestras vidas con presagios tristes, cuando la realidad es que vamos viviendo a expensas de nuestros nervios, de nuestros músculos y de nuestra sangre, pero felices, al fin, con poder hacerlo bajo este cielo tan hermoso y entre unas mujeres tan bellas como estas que circulan en las horas propicias y serenas del atardecer.

S. SERGIO

## Información local

### La temperatura de ayer

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| Presión media del día         | 774.8     |
| Temperatura máxima            | 18.8      |
| Idem mínima                   | 9.8       |
| Idem media                    | 14.1      |
| Idem máxima al sol            | 24.6      |
| Humedad relativa media        | 6.9       |
| Evaporación en 24 horas       | 2.8       |
| Lluvia en 24 horas            | 0.0       |
| Tiempo dominante              | SSE       |
| Fuerzas en metros por segundo | 3.5       |
| Nubosidad                     | Despejado |

Nota del Observatorio Central.—No es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas.

### No llegaron los licenciados

En el vapor «Manuel Espaliu» era esperada ayer la segunda expedición de soldados licenciados del reemplazo del año 1927.

A causa de los pasados temporales de Levante, se ha retrasado el vapor que había de trasladar a estos licenciados de Ceuta a Melilla, y por este motivo no pudieron ser embarcados en el «Manuel Espaliu», lo que probablemente harán el lunes próximo.

### El «Florida»

Hoy es esperado en nuestro puerto el trasatlántico francés «Florida», que, en viaje para la Argentina y procedente de Barcelona, embarcará pasajeros en esta capital.

### La oficina de Sanidad

Ha sido trasladado a prestar sus servicios en la oficina de Sanidad municipal el empleado del Ayuntamiento, señor Benavides.

### Nota de precios

La Jefatura administrativa militar ha interesado del Ayuntamiento se facilite nota de los precios de los artículos que se expenden en el mercado durante el mes actual.

### Estación emisora E. A. J. 18

Programa para el lunes docho a nueve:

- Nota de sintonía.
- Wiegendorf.
- Ramona (vals), trío Irusta.
- A eso de media noche.
- Malagueñas, Pena.
- Saeta, Niña de los Peines.
- Hazme caso a mí, trío Irusta.
- Marie (fox).
- Momento musical.
- Ahorra, trío Irusta.
- Tarantas, Pena.
- Sevillanas, Niña de los Peines.
- C'est Paris (fox).

También se darán las noticias de última hora facilitadas por DIARIO DE ALMERIA, nota del clima y cambio de la moneda.

### Telegramas y telefonemas detenidos

Ayer se encontraban en depósito en estas Centrales, por deficiencias en las direcciones de ellos, los telegramas y telefonemas dirigidos a los señores siguientes:

Telegramas: Luis Peñalver, Juan Cuadrado Casquel, Pedro Antonio Gea Rubi, José Hernández, José Martínez Piqueiras.

Telefonemas: Guillermo Arneiro, Ramón Aguilas, Sagasta, 5; Nicolasa Aguilera, García Laud Dolores, José Fraguero, José Pérez, Sanz, 24, y Tomás Nevado.

### Detención del «Jameño»

Con motivo del hurto de pescado cometido hace días en el establecimiento de don Antonio Ramírez Jerez, hecho del que hubimos de dar cuenta oportunamente, los funcionarios de Vigilancia, cumpliendo órdenes del juez del distrito de la Audiencia, han practicado las diligencias oportunas.

Estas han dado por resultado la detención de Antonio Miralles Carrión, (a) El Jomeño, el cual, en unión de otro sujeto apodado el Chaparrete, y el que no tardará en ser detenido, se ha averiguado que han sido los autores de la sustracción del pescado.

Lea el «Diario»

LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA DOLORES GARCIA PEREZ**  
Que falleció en esta ciudad a los 93 años de edad, el día 14 de los corrientes, después de recibir los Santos Sacramentos.

==== R. I. P. ====

Sus nietos, hijos de don Juan, doña Dolores, don Manuel, don Rogelio y don Arturo Pérez García, biznietos, hijas políticas, tataranietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a ustedes asistan al funeral que tendrá lugar el sábado 23 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago. Todas las misas que se celebren en el mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORA  
**Doña Candelaria Salmerón González**  
Ha fallecido en el día de ayer a las once de la noche, a los 44 años de edad.

==== R. I. P. ====

Su afligido esposo don Andrés Gutiérrez Gonzalvo, del comercio de esta plaza; sus hijos Andrés y Joaquín; su madre, su hermana doña Josefa, sus hermanos políticos, don Francisco Gutiérrez Salmerón y doña Micaela Gutiérrez; sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se verificará esta tarde a las cinco y media, desde la casa mortuoria, calle de las Cruces, número 42, al cementerio de San José, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en Belén.

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

Manifestaciones de adhesión al Gobierno

Madrid.—En una nota oficial de obligatoria publicidad, que esta noche ha sido facilitada a la Prensa, se transcriben los telegramas enviados por los presidentes de diversos organismos de varias localidades al jefe del Gobierno.

Uno de estos despachos ha sido transmitido al señor Primo de Rivera por el gobernador de Bilbao, y se hace constar en él lo siguiente, según se dice en la citada nota oficial: «El presidente del Círculo de la Unión Mercantil de esta capital me ha visitado, notificándome los acuerdos adoptados por su Junta de Gobierno, integrada por representantes de importantes y numerosos gremios, suscribiendo el mensaje que las entidades económicas han de elevar a V. E. expresándole su gratitud y adhesión y cursarle un telegrama a V. E. en este sentido.

Igualmente me ha visitado el presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad urbana, dándome conocimiento de que por acuerdo de dicha entidad, ha cursado a V. E. un telegrama en el mismo sentido, que el anterior.

La Cámara Minera de Vizcaya ha acordado por unanimidad, en sesión de hoy, dirigirse a V. E., testimoniándole su adhesión a su persona y protestar de los actos realizados recientemente contra la disciplina y el orden, bases esenciales de todo Estado, y adherirse al mensaje que elevan a V. E. las entidades económicas vizcainas. Le saluda afectuosamente.—El presidente en funciones, Eduardo de Landeola.

Asimismo se ha recibido el siguiente documento, suscrito por las principales entidades económicas de Barcelona:

«Las Corporaciones económicas, cuyos presidentes suscriben, no necesitan hacer manifestaciones de adhesión al Poder público ni patriotismo para que todos tengan la convicción de que éste es sincero y ferviente y aquélla indudable.

Por su naturaleza y carácter, por su historia, por la índole de los intereses que representan, por su espíritu conservador, por las funciones que desempeñan y por los objetivos de sus actividades, no pueden menos de tener muy arraigados y profundos aquellos sentimientos.

Sean cuales hayan sido las discrepancias entre sus ideales, sus aspiraciones, sus necesidades en la esfera económica y las orientaciones de los gobiernos y su concreción en normas de conducta, en leyes y en disposiciones administrativas, jamás estas corporaciones han sentido en lo más mínimo atenuada la convicción de que es deber primordial de los ciudadanos, y con mayor razón de las entidades colectivas en que se hallan agrupadas, mantener la cohesión con los órganos por medio de los cuales actúa la soberanía nacional, un respeto y un amor muy grandes a las instituciones, así como prestar al poder público la cooperación que sea indispensable para el sostenimiento del orden y de la Justicia en el interior y la autoridad, el crédito, el prestigio y la dignidad de España, en el exterior.

Esta convicción se manifiesta de una manera constante y da lugar a numerosos actos que a diario la ponen de relieve sin que para ello sean necesarias exteriorizaciones aparatosas ni el más leve procedimiento coactivo.

Pero hay momentos en la vida nacional que parecen solicitar una aclaración de que los sentimientos de adhesión al poder público y de patriotismo se han exaltado por virtud de circunstancias excepcionales y entonces se explica que las corporaciones lo proclamen de una manera solemne.

Los infrascritos creen que nos hallamos en uno de esos momentos, por razón de la campaña de insidias, de injurias, calumnias y desfiguraciones monstruosas, de sucesos de importancia relativamente muy escasa por lo que afecta a la paz pública con el propósito que parece deliberado de producir el descrédito de nuestra Patria, causando heridas pro-

fundas en sus intereses económicos.

Es indudable que los hechos anteriores, con ser lamentables, distan mucho de merecer la desproporcionada importancia que les han concedido ciertas publicaciones extranjeras; pero lo que es intolerable y requiere enérgica protesta de todos los ciudadanos, es que esos sucesos sean, aunque sólo en parte, provocados y alimentados por agentes exteriores, y que por la palabra escrita y por otros medios sean aquellos desnaturalizados en forma que revelen propósitos a todas luces dañinos.

Las entidades cuyos presidentes suscriben no se consideran llamados a formular aspiraciones políticas; entienden que esto es cosa ajena a su naturaleza y carácter; pero sí creen que es un deber patriótico en los actuales, cuando van a celebrarse las Exposiciones de Sevilla y Barcelona y hemos de recibir millares de visitas, sostener la necesidad de un poder público firme y robusto, por todos acotado, aunque sea sacrificando momentáneamente los fervores de las doctrinas políticas y la necesidad más imperiosa todavía de poner coto al desenfreno de los odios o de los intereses bastardos que tratan de desacreditar a España en el extranjero.

A esa actuación patriótica están dispuestas a contribuir estas corporaciones económicas por medios prácticos y adecuados en la medida de sus fuerzas y en la esfera ciertamente modesta pero no menos apreciable de sus posibilidades, sin ostentaciones vanas ni ruinosas, pero con la misma entereza que en otras ocasiones hemos demostrado.

DE MADRID

Reunión de una Junta

El sábado próximo se reunirán en Junta los miembros que entienden en la construcción del aeropuerto en Madrid.

Una consulta de la Diputación madrileña

Ayer acordó el Pleno de la Diputación provincial madrileña elevar una consulta a la Superioridad sobre si es factible la mancomunidad de las Diputaciones castellanas para, al igual que las de la región andaluza, poder construir caminos vecinales dentro de la región y con la ayuda material de unas a otras.

Todos los periódicos dedican encomiásticas necrologías al mariscal Foch

Con motivo del fallecimiento del mariscal Foch, gran figura de la guerra mundial, todos los diarios de ayer le dedican sentidas necrologías a su llorada memoria.

Don Alfonso envía su pésame a la viuda de Foch

Ayer se telegrafió por la Mayoría de Palacio, en nombre de S. M. el rey, a la viuda del mariscal Foch dándole el pésame por la muerte de su esposo.

Igualmente se hizo con el señor Poincaré, y también se telegrafió a nuestro embajador en París para que represente a don Alfonso en el entierro y en los funerales del citado mariscal. Se ha encargado asimismo a las comisiones militares españolas que se encuentran en París que asistan al entierro y que coloquen sobre el féretro del mariscal una gran corona de flores naturales, adornada con la bandera nacional española.

Se anuncia para el 27 la llegada a España de la reina de Rumania y su hija

Se han recibido noticias en Palacio anunciando que el próximo día 27 llegará a la corte, de riguroso incógnito, la reina María de Rumania y su hija, las cuales permanecerán aquí durante cuatro días. No se celebrarán actos ofi-

MARRUECOS

Exhumación de restos

Melilla.—Se está procediendo a la exhumación de los restos de las víctimas de 1921 sepultados en Arkeman-Drius para su entierro definitivo en la fosa de los héroes de Monte-Arruit.

Para la Exposición de Sevilla

Melilla.—En breve serán enviados a Sevilla para su exhibición en el pabellón marroquí del gran certamen hispanoamericano, numerosos objetos de esparto contruidos por los indígenas.

Reina gran entusiasmo por la Exposición

De la zona francesa.—Accidente de aviación

Casablanca.—Durante una fiesta de aviación evolucionaron varias escuadrillas de aeroplanos.

Dos de dichos aparatos chocaron en el aire cayendo vertiginosamente a tierra.

Resultaron muertos los cuatro oficiales que los tripulaban.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

EXTRANJERO

Mueren cinco señoritas en un incendio

Habana.—Durante una función teatral que se celebraba en un centro aristocrático prendióse fuego en uno de los cuadros plásticos titulado «Pavo Real» y que lo integran diecisiete señoritas de la alta sociedad cubana.

Cinco señoritas perecieron resultando las demás con gravísimas quemaduras. Muchos espectadores resultaron asimismo contusionados.

La Casa de las Medias

Este acreditado establecimiento, ofrece al depurado gusto de sus numerosos clientes, finísimas medias de hilo, a una peseta el par, y un variado surtido en calcetines de seda, gran fantasía. a 140 el par.

Causa contra un legionario

Ayer se vió en el Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra el legionario José Rena que abandonó su

Han sido designados algunos delegados regios de las Escuelas especiales

Ya han sido nombrados delegados regios de las escuelas especiales de ingenieros industriales de minas y caminos a los señores Gay, Fuentes Pila y Gelabert.

Estos señores asumen la dirección de los citados centros, trabajando en colaboración con los diez vocales que se asignan a cada delegación regia.

El gobernador de Barcelona en Madrid

Ayer estuvo en el Ministerio de Trabajo visitando al señor Anón, el gobernador civil de Barcelona.

El señor ministro recibió después la visita del presidente del Sindicato Católico madrileño.

Conferencia del señor conde de los Andes y el señor García de los Reyes

Han conferenciado extensamente, sobre asuntos de sus respectivos departamentos, el señor conde de los Andes y el ministro de Marina.

puesto ante el enemigo, desertando de filas y siendo hecho prisionero.

Después fué rescatado y juzgado militarmente, siendo conado a reclusión militar perpetua.

El Rector de la Universidad granadina visita al señor Callejo

El ministro de Instrucción pública señor Callejo ha recibido la visita de don Fermín Garrido, Rector de la Universidad de Granada.

Una anciana y un niño mueren arrollados por una camioneta

En la calle de Santa Engracia, un autocamión que marchaba a excesiva velocidad atropelló a la anciana Victoria García, causándole heridas tan graves, que falleció la desgraciada mujer cuando era trasladada al Equipo quirúrgico del Centro.

También fué ingresado en dicho establecimiento el niño José Medina, de cuatro años de edad, que acompañaba a la desventurada mujer, y que fué igualmente arrollado por el camión, produciéndole heridas de bastante consideración.

Poco más tarde de ser curado el mencionado niño, dejó éste de existir.

El conductor ha sido encarcelado.

Llegada de una avioneta

En el aeródromo de Getafe ha aterrizado esta tarde una avioneta que procedía de Bilbao.

Dicho aparato ha sido adquirido al Aero-Club de Londres por la Escuela de Aviación de Getafe.

Se crea una Confederación hidrográfica

En la «Gaceta» aparece una Real orden creando la Confederación hidrográfica del Pirineo oriental.

No olvidéis, que lo más elegante sólido y económico podéis adquirirlo en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ayer terminaron en la Normal de maestras los ejercicios de labores efectuadas por las opositoras.

Probablemente hasta mañana no se conocerán las calificaciones.

Toma de posesión

Se ha posesionado en su cargo el maestro de la escuela mixta de las Cuevas de las Medinas, don Romualdo Sánchez Bueno.

Despachando con el Presidente

Ayer despacharon en la Presidencia con el señor marqués de Estella, los señores Martínez Anido, Callejo y Anón respectivamente.

Después de esta visita, recibió al señor gobernador civil de Jaén.

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

El viaje de Estella a Barcelona

Las autoridades de la Ciudad Condal y el jefe del Gobierno han fijado el programa del próximo viaje del presidente a Barcelona.

Manifestaciones de Callejo

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado a los periodistas que aún nada se ha resuelto respecto a la Comisaría que ha de regir a la Universidad Central.

Para específicos nacionales y extranjeros y aguas medicinales en la Droguería EL TRIUNFO, Plaza de Nicolás Salmerón, 3. 9

Constitución de la Comisaría regia depuradora del comportamiento de los escolares

Madrid. El periódico oficial del Gobierno, en su número de hoy, inserta un real decreto determinando la constitución de la Comisaría regia que haya de entender en la depuración de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir los alumnos de la Academia de Artillería, al secundar a los escolares de la Universidad central en su actitud rebelde.

Se dispone igualmente que el gobernador militar de Segovia don Eugenio Pérez de Luna, asuma la presidencia de la citada Comisaría.

Establéciese también, que como vocales formen parte de la Comisaría regia el coronel de Artillería don Carlos Sánchez Partorido, el director de la Academia y cuatro tenientes coroneles pertenecientes a diferentes Armas.

La Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, resultaron premiados los siguientes números:

Table with lottery results: PRIMER PREMIO (14.852), SEGUNDO PREMIO (23.992), TERCER PREMIO (17.792), CUARTO PREMIO (35.963), QUINTOS PREMIOS (5.154, 10.475, 12.153, 36.918, 7.908).

Notas religiosas

Santos de hoy.—El Beato Nicolás de la Padua nació en Sasler, pueblo suizo del cantón de Undervod, el 21 de marzo de 1417. Dotado de gracia profética predijo los disturbios que habían de producir en Suiza y Alemania las herejías de Lutero, Zúñigo y Calvino, y pronosticó el de su muerte mucho tiempo antes de su glorioso tránsito.

Inmediato el fin de su santa vida, preparóse para la eterna con oraciones y penitencias, y el 21 de marzo, igual día que el de su nacimiento del año 1487 y a los sesenta de su edad, vendió su espíritu al Señor.

Su cuerpo fué sepultado en la iglesia de San Tróculo, en Sachlen, obrando en su sepulcro grandes milagros.

S. Deogracias, obispo de Cartago que rescató a muchos cristianos cautivos de los vándalos.

S. Pablo, obispo de Narbona. Fué bautizado por S. Pablo con quien vino a España de donde pasó a Francia.

Santa Catalina, virgen, hija de Santa Brígida, floreció en Suecia.

De la provincia

Reclamado detenido. Vélez Rubio.—La Benemérita ha Jetenido a Andrés Avila Molina, de 47 años de edad reclamado por el Juzgado del partido, en causa, que se le sigue por el delito de amenazas.

La Bolsa

Table with market data: Deuda 4 por 100 interior (7570), Idem 4 por 100 exterior (8685), Idem 5 por 100 amortizable (9260), Idem 5 por 100 id. 1917 (9150), Acciones del Banco de España (58900), Idem Español de Crédito (43800), Compañía Arrendataria de Tabacos (29400), Cheques s. Londres (3176), Idem s. París (2595), Idem s. New-York (656), Idem s. Roma (656).

La Asamblea Nacional

Segunda sesión del Pleno

A las tres y media de la tarde declaróse abierta la sesión del Pleno, segunda de las que ha de celebrar la Asamblea Nacional.

La asistencia es muy nutrida.

El asambleista señor Pradera solicita del ministro de Instrucción Pública señor Callejo que sea declarado monumento nacional el castillo en que nació el rey católico Fernando V de Aragón.

El señor ministro promete hacerlo así.

A continuación el señor Pradera pide al ministro del Ejército general Ardanaz que sean equiparadas en sus pensiones todas las viudas y huérfanos de militares.

Le contesta el general Ardanaz que la equiparación solicitada significaría una pesada carga para el presupuesto nacional.

Se entra seguidamente en la discusión del orden del día.

El señor Saralegui explica su interpelación al señor ministro de la Economía Nacional, señor conde de los Andes sobre el aumento del consumo del pescado.

Intervienen varios señores asambleistas abogando por diversas mejoras para el ramo de pesca.

Contesta a los oradores el señor conde de los Andes ofreciendo atender debidamente el citado problema, el cual no es tan pavoroso como se había presentado en un principio.

Se suspende la sesión de la Asamblea por 20 minutos.

Reanada la misma se prosigue la discusión sobre el dictamen del Estatuto de enseñanza, referente a la formación del maestro.

Hace uso de la palabra el ilustre profesor don Victoriano Fernández Astarza.

Aboga dicho señor asambleista, tras un detenido y concienzudo estudio de esta cuestión, porque se forme un escalafón perfecto refundiendo en uno ambos escalafones.

Considera excesivas las exigencias de los maestros.

El orador pide la rápida aplicación del Estatuto.

RESTAURANT "PUERTA REAL"

Platos de Vigilia. ALBÓNDIGAS DE MERLUZA :: SOLDADOS DE PAVIA :: FLAN DE LIMÓN :: MENESTRA DE LEGUMBRES. Servicio a domicilio. MARIN, 10 Y 12

En la sesión plenaria de ayer, se acordó solicitar del Gobierno la concesión del cobro de las Contribuciones

Ayer mañana, a las doce, celebró sesión plenaria la Corporación provincial bajo la presidencia del señor Madariaga y con asistencia de los señores Martínez Vazquez, Gómez Cordero, Cano, Martínez Carlón, Pérez Hita, Berdejo y Espinosa Quesada.

El secretario señor Langle, dió lectura a la convocatoria de la Presidencia.

A continuación el señor Madariaga da lectura a una moción que suscribe y que eleva al señor ministro de Hacienda, interesando sea autorizada esta Diputación para que proceda al cobro de los impuestos establecidos por el Estado, creyendo que con ello se proporciona una facilidad económica para la realización de los varios proyectos que tiene en estudio la Corporación provincial.

El señor Martínez Carlón se congratula de la petición que en la moción se interesa, manifestando que él y el señor Pérez Hita, lo propusieron el año pasado.

Noticias de provincia

Regresan a Buenos Aires los profesores argentinos. Barcelona.—Esta mañana, por el trasatlántico francés «Lafayette».

En dicho buque regresó la República Argentina los profesores normales argentinos que han sido huéspedes de la casa durante varios días.

Se pone a flote un molador naufragado. Barcelona.—Después de varios trabajos se ha logrado poner a flote el molador «Monserrat», naufragado en este puerto.

El Congreso de Ciudad Sevilla.—Hoy se ha celebrado la tercera sesión de las sesiones comprenden en el programa desarrollar en el IV Congreso de Ciudades municipales.

Noticias y sucesos

Se pegan en la Plaza de Pavia

De contusiones en las regiones torácicas y abdominal fué asistido en la Casa de Socorro José Llorca Ibáñez, que se las produjo, según manifestó, un tal Juan Cortés en la Plaza de Pavia.

Puede afirmario

sin temor a equivocarse. Quien por vez primera visita el Bar Comercial, es cliente fijo. Rambla de Alfareros, 3.

Denuncia mutua

Manuel Dols Miralles y Gabriel Cruz Moreno se denuncian mutuamente en la Comisaría por choque de una camioneta y un coche de caballos que respectivamente conducían, resultando, a consecuencia del choque, con desperfectos ambos carruajes y herido un caballo de los del segundo.

Enseñanza práctica

A los que deseen un porvenir rápido y seguro

Mecanografía varias máquinas. Taquigrafía cursiva rapidísima. Jontabilidad. De 10 a 1.

De 3 a 7. Especial para señoritas. Rambla de Alfareros, 15, principal.

Malos tratos y amenazas

Ha sido denunciado en la Comisaría de Vigilancia Alberto Martínez García por haber hecho objeto de malos tratos y haber amenazado a María Martínez Caparrós.

¡Cafés!

Los más selectos los vende «La Equitativa». Yauco, Puerto Rico y Moka, tostados diariamente con el aparato Eureka, que hace conservar todo su aroma. Kilo, diez pesetas. Casa Montés, Mariana núm. 1.

Se llevan las gallinas

María López Rodríguez denunció en la Comisaría, que unos cobradores de arbitrios se habían llevado de su domicilio, indebidamente, cinco gallinas, que valúa en 35 pesetas.

Cervecería «Viena»

Se expende leche con absoluta seguridad sobre su calidad y pureza.

Afición al juego

Ha sido denunciado ante la autoridad competente un individuo llamado José Carmona por haberse quedado con cinco pesetas sin el permiso de quien dice ser el dueño de ellos, Joaquín Garrido Martínez.

Entre ellas

La Guardia Municipal ha de-

nunciado en la Comisaría de Vigilancia a Serafina Santiago Rodríguez y María Santiago Rodríguez, «al parecer hermanas», por promover un escándalo de los que hacen época en la vía pública.

En su

propio domicilio puede aprender mecanografía al tacto. Avise en la calle de Granada, 17 (ferreteria El Llavín). Se hacen toda clase de copias.

Se vende

una motocicleta Harley D'Avision con sidecar, a toda prueba, al corriente de patente. Razón: Gerona, 9, garage ciclista.

Cosas del vino

«En brazos» de la Guardia Municipal fué llevado a la Casa de Socorro, José García Díaz, que presentaba los indudables síntomas del alcoholismo agudo, del que fué asistido en el benéfico establecimiento. El «tablón», según dijo, lo «atrincó» en casa de un tal Mariano.

Traslado de clínica

El oculista don Antonio Fornieles Ulibarri trasladará muy en breve su clínica de enfermedades de los ojos desde la calle de Navarro, Rodrigo, 6, al Paseo del Príncipe, 51.

Vendo

Motocicleta Calthorpe 2 H. P. Francisco López Rodríguez, Rambla de Alfareros, garage ciclista.

Le amenazan con un tenedor

En la escala del muelle del Andén de Costa, y frente a la Comandancia de Marina, fué agredido Francisco Abad Navarro y maltratado por Bernardo Ruano de las Heras, el que después le amenazó con un tenedor.

Francisco denunció el hecho en la Comisaría.

Se venden

Dos magníficos mantones de Manila, bordados en colores. Razón en esta Administración.

Se vende

muy económico, un carro faenero pequeño, enganchado con caballería menor. Razón en esta Administración.

CHECA SASTRE Navarro Rodrigo, 2, bajo

Municipalidades

Solicitan licencia

Doña Ana P. Santamaría ha solicitado licencia para realizar obras en la casa núm. 34 de la calle de la Reina.

—Don José Villegas Murcia, para sustituir por tubos de desagüe las canales de la casa número 2 de la calle del Angel y la núm. 13 de la calle de la Unión.

—Don José Cañadas, en nombre de don Antonio Acosta, para sustituir por una puerta una de las ventanas de la casa número 8 de la calle de Reyes Católicos.

—Don Francisco Llorente López, para prestar servicios con un automóvil de su propiedad.

—Doña Gábor González Méndez, para hacer obras en un almacén de su propiedad de la calle de Hernández.

—Don Vicente Mayora, para hacer lo propio en la casa número 83 del Paseo del Príncipe.

—Don Fernando Rodríguez González, para hacer lo mismo en la calle núm. 13 de la calle de San Joaquín.

—Don Manuel Luque Colado con igual objeto en una casa sin número de la Plaza de Béjar.

De aguas

Don José Ubeda González y don Esteban Viciñana Viciñana han comunicado al Ayuntamiento habérselos extraviado, respectivamente, una lámina de una toma de aguas de su propiedad de las casas número 4 de la calle de Jorge Juan y de la núm. 38 de la calle de Rueda López.

Derribo de obras

Don Antonio Marín Durán ha solicitado del Ayuntamiento que por el señor arquitecto se tasen las obras de derribo de la casa núm. 45 de la calle de Granada y que le sea abonada su cuantía.

Abono de cantidad

Doña Dolores, doña Julia y doña María Lirrogarrí Jiménez han interesado el abono de la cantidad que les corresponde percibir por la parcela de terreno de su propiedad que han cedido a la vía pública, en la calle de Villante.

Imposición de multas

El señor alcalde ha decretado la imposición de multas de cinco pesetas a cuatro profesores de la Banda Municipal que no asistieron a la procesión en honor de San José verificada el día 19.

De impuestos

Habiendo sido presentados por el Gestor los padrones de los arbitrios sobre inquilinato, quioscos, escarapates, inspección sanitaria de establecimientos, serán remitidos al Gobierno civil para su publicación en el «Boletín Oficial».

Actas de apercibimiento

El inspector del Trabajo señor Luxan ha remitido al Ayuntamiento las actas de apercibimiento hecho a varios industriales.

Bajas en los padrones

Don Cristóbal Jiménez Abad ha solicitado su baja en el padrón de rejas.

—Don Francisco González ha pedido lo propio de los impuestos sobre canales y tubos de desagüe.

Prórroga de licencia

Se han concedido ocho días de prórroga de licencia al obrero Francisco Robles, de la brigada de obras de albañilería.

Sustituciones

Don Miguel Gómez Navarro ha solicitado permiso para sustituir las rejas salientes de la casa núm. 3 de la calle del Espejo y de otra sin número de la calle de San Juan.

Giro postal

El alcalde de Málaga ha remitido al Ayuntamiento, para su entrega al interesado, un giro postal de 7450 pesetas a favor de José Catana Camacho.

Cesantías y nombramientos

Ha sido declarado cesante el encargado de aforos y contadores, don Francisco García Salas.

—Para ocupar dicho cargo ha sido nombrado don Pedro Almansa García, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales y con carácter eventual.

—Han sido nombrados operarios de Policía Urbana, José Ruano Muñoz y José Escobar Oliva, y obrero de la brigada de obras, a Juan Saura Navarro.

Para informe

Se ha remitido a don Eduardo Pérez Jano, para su informe, el expediente relativo a la reforma de la casa número 34 de la calle de la Reina.

Dr. Rafael Aráez Oculista Del Hospital Provincial CONSULTA de 10 a 12 y de 3 a 6 Paseo del Príncipe, 79, pral.

Desde Níjar

Desde el día 13 de septiembre de 1923 ha ostentado la presidencia de este Ayuntamiento, el rico comerciante don Matías Ruiz.

En aquella época este pueblo se hallaba en idénticas condiciones que la inmensa mayoría de la península, con una desastrosa administración municipal.

Durante el tiempo que ha permanecido frente a la Alcaldía, ha conseguido, haciendo honor a sus honrados propósitos, encauzar de una manera perfecta todos los servicios que tiene encomendados el Municipio, atendiendo al pago de todas sus obligaciones.

En tan impropia tarea, le han secundado con el mayor entusiasmo un puñado de hombres patriotas, ansiosos del bienestar del pueblo que los vio nacer.

Es mucho lo conseguido, pero entre todo se destaca principalmente la próxima emisión de una lámina de Propios por valor de 900.000 pesetas nominales, con cuyo interés se atenderá con mas desahogo las atenciones de este Municipio.

Teniendo que ausentarse dicho señor temporalmente y no pudiendo atender como es debido la alcaldía, en el día de hoy ha puesto la dimisión ante el pleno del Ayuntamiento que le fué admitida, haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación y dándole un voto de gracias por su honrada gestión siendo vitoreado por el público que se encontraba en el salón de sesiones.

Seguidamente y al abandonar el salón, fué acompañado por el Pleno del Ayuntamiento y público hasta su domicilio concurriendo también la Banda de música.

Ha sido un espectáculo muy emocionante, nunca visto en este pueblo, que a un alcalde dimisionario se le despedida en esa forma.

Para reemplazarle en la alcaldía presidencial ha sido designado el rico propietario don Manuel Jiménez García, enamorado como el que más del régimen imperante.

Se trata de un joven que reúne unas condiciones inmejorables para el cargo que se le ha confiado; habiéndose acogido su nombramiento con grandes simpatías por todo el vecindario, por ver en él un admirable continuador de la conducta observada por su antecesor.

De igual modo fué vitoreado y acompañado a su domicilio por el Ayuntamiento, pleno y numeroso público y Banda municipal, siendo todos espléndidamente obsequiados.

Después de tan gratas noticias, pedimos a Dios, como un complemento de las mismas, se apiade de este pueblo y mande su santa bendición en forma de una abundante lluvia, pues de no suceder así sobrevendría la completa ruina de su término, tan castigado por la pertinaz sequía imperante hace años.

EL CORRESPONSAL

20-3-929.

Gran fábrica DE PIEDRA ARTIFICIAL Y CEMENTO ARMADO RAFAEL CAÑADAS ANDÚJAR Parque Alfonso XIII

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS Vapor español «Manuel Espalio», de Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Río Miño», de Melilla, con carga general y pasajeros.

SALIDOS Vapor «Río Miño», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Así es el mundo

A mi querido amigo José Fernández Puche.

De a vuel poblacho que se extendía al pie de la ingente sierra con sus calles estrechas y tortuosas y sus casas vetustas y antiestéticas, surgió el espíritu sonador y sentimental de Juan Antonio.

Era poeta. En las tardes luminosas y apacibles, salía al campo o subía los primeros peldaños de la gran mole rocosa que se alzaba al norte de la población, y allí, aspirando el aire salustífero, oyendo el alegre pjar de los pajarillos que buscaban su refugio, admirando la Naturaleza, ¡la sabia, la poderosa, abría sin apenas darse cuenta de ello, los surtidores de su inspiración.

Tenía una hermosa colección de trabajos cantando al amor, a la caridad, a la Naturaleza... Algunas de sus poesías eran de indiscutible mérito.

Varias veces presentó algunos de sus trabajos, lleno de timidez y pavora, a los que en el pueblo pasaban por ser más cultos e inteligentes, y siempre escuchó de ellos palabras de desaliento.

Pero, no obstante, siguió cultivando su vocación. Escribía intuitivamente, como movido por una fuerza oculta...

Y así continuó hasta que en vista de su actitud, unos llegaron a creer y a propalar que tenía perturbadas sus facultades mentales, y otros pensaron que era un ardid del joven para no dedicarse a los trabajos agrícolas.

Estos conceptos le amargaron la existencia a Juan Antonio. Fué una dosis de acíbar que le administraron al que esperaba gustar el dulce néctar de la gloria...

Y una mañana de otoño, triste y sombría como su situación, salió el poeta en la diligencia que hacía el servicio de correo y viajeros entre el pueblo y la capital.

¡Allí quedaba el pueblo ingrato que no quiso comprenderle!...

Tuvo que trabajar mucho. Sufrió tropiezos y amarguras como no pudiera imaginarse, pero al fin consiguió abrirse paso y llegar al trono consagrado a los hombres ilustres, donde pudo saborear la mieles del éxito... ¡Bien merecido lo tenía!

Su cuarto libro fué un éxito rotundo, definitivo. Los juicios críticos que se emitieron a propósito de él, no pudieron ser más halagadores.

En unas semanas se agotaron los cinco mil ejemplares de la edición.

Le llovían las cartas de los directores de diarios y revistas solicitándole trabajos para sus periódicos.

Se había popularizado.

Doce años hacía que faltaba de su pueblo natal el eximio novelista y notable poeta Juan Antonio Castañares.

Su familia vivía con él, desde hacía unos años, en un hermoso y pintoresco chalet que se alzaba, entre flores y arbores, en las afueras de la ciudad del Turia.

Ningún familiar cercano les quedaba en el pueblo; pero esa poderosa atracción que sobre todos ejerce la tierra que nos sirvió de cuna, hizo que padres e hijos, satisfaciendo un deseo que experimentaban desde hacía algún tiempo, decidieran ir al pueblo a pasar unos días.

Todo lo hallaron igual: las calles estrechas y tortuosas; las casas vetustas y antiestéticas...

Tuvieron una acogida cordial. También allí habían llegado las noticias de los éxitos de Juan Antonio.

Y los mismos que antaño desesperanzaron al poeta, aquellos bárbaros que no concebían que de allí saliera un hombre ilustre, se deshicieron en cuijados y atenciones. En jiras, banquetes, bailes, discursos... Hasta en sesión plenaria del Ayuntamiento, se acordó rotular la mejor calle de la población, con el nombre del ilustre hijo...

¡Así es el mundo, lector!

F. LLORCA RUBIO

Dalías, Febrero de 1929.

¡SEÑORAS!

Dediquen su atención a comprar en la droguería y perfumería La India.

Perfumería surtidísima a precios económicos. Granada, 23 y Ayala, 2.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

En la Sala de la Sección primera no fué visto ayer el pleito de lo Contencioso Administrativo que equivocadamente estaba señalado, y si se verificó la vista de la causa número 57, del Juzgado de San Sebastián, contra Fermín Vergara, por el delito de tenencia ilícita de armas, en la que actuó de defensor el letrado, señor Rodríguez Sánchez y como procurador, el señor Roda.

Reunida la Sala, dada lectura al sumario y concedida la palabra al fiscal, éste retiró la acusación, por considerar al procesado incurso en el real decreto de indulto de 8 de septiembre de 1928.

Conforme la defensa y el procesado, la Sala da por terminada la vista de esta causa.

En la Sala segunda se reanudó el juicio de la causa por homicidio, cuya prueba testifical se dió por terminada, señalándose para ayer su continuación.

El secretario, señor Enciso Callejo, dió lectura a los escritos de conclusiones definitivas del fiscal y defensa, terminado el cual se concedió la palabra al señor Laraña, fiscal de Su Majestad.

Con la elocuencia que le es característica y con la severidad de su digno ministerio, hace un ligero preámbulo de su actuación, detallando en breves rasgos las características de criminalidad del procesado y aspectos del delito.

Hace historia del sumario y pone de manifiesto las ratificaciones de los testigos en la prueba del día anterior, y termina pidiendo a los señores del Tribunal se condene al procesado a 17 años de prisión por el delito de homicidio, 8 años por el de tenencia de armas de fuego, 1000 pesetas de multa, accesorias, costas y 15.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima, que es la petición Fiscal en el escrito de modificación de conclusiones que elevó a definitivas.

El letrado don Francisco Ruiz Rovira, en floridas frases, hace alusión a las consideraciones del Fiscal, en relación con la escuela de Lombroso. También define la diferencia entre la costumbre habitual de beber y la embriaguez habitual.

Comenta la relación de los hechos del día de autos en el informe del ministerio fiscal y objeta algunas de las declaraciones hechas el día anterior por los testigos.

Acusa al comadreo pueblerino de que caiga sobre su defendido la acusación de «que mataría al primero que pasara», y niega que amenazara a nadie con la escopeta.

Los hechos, según la Defensa, se desarrollaron en la noche del 1 de Noviembre del pasado año, en la que después de haber estado el procesado bebiendo con varios amigos en una taberna del anejo de Aneas (Gérgal) y pensando en que había de trabajar al día siguiente, se retiró a dormir a su domicilio y que una vez dentro ovó un fuerte golpe en la puerta, la que se abrió, entrando Enrique Romero Uroz, el que al darse cuenta de la presencia de José, se marchó precipitadamente.

Considera el abogado defensor que Enrique, creyendo que José se hallaba en la taberna, con motivo de la despedida de quintos, estaría en ella hasta altas horas de la madrugada, circunstancia que el muerto pensó aprovechar para consumir sus pretensiones con respecto a la mujer del procesado.

José cogió la escopeta y un puñado de cartuchos, y cargándola salió a la puerta de la calle, haciendo dos disparos al aire para así amadrentar a Enrique y evitar el encuentro, pues sospechaba de Enrique y sabía sus pretensiones.

Luego, volvió a entrar en su casa y al darse cuenta de que su mujer se había marchado, se dispuso a espedir.

rarla, descargando la escopeta, la que dejó encima de una silla.

Pero a los pocos momentos, observó la presencia de Enrique tras de una esquina próxima a la puerta, con un revólver en la mano, y ante la imposibilidad de cerrar dicha puerta presentar mucho blanco, cargó nuevamente la escopeta, para así repeler la agresión de que pensaba iba a ser víctima.

Mientras tanto, Enrique le insulta, le amenaza, le desafia, y José, en un momento de arrebatado y frente a frente, la dispara sin apuntar, poseído de un miedo insuperable por la actitud de Enrique y fatalmente le hiere, produciéndole la muerte.

Después de varias citas jurídicas y hacer resaltar la parcialidad de los testigos contra su defendido, exhorta a la Sala a que fije principal atención en los indicios que son las pruebas del porvenir.

Lamenta la modificación fiscal e insiste sobre los indicios como prueba y espera no se le aprecie la embriaguez habitual.

Hace alusión a la madre de la víctima y compara el cuadro que ésta representa, con el de la mujer y los hijos del que ocupa el banquillo.

Como final, el señor Ruiz Rovira, considera para su defendido la eximente completa de legítima defensa, del número 4.º del artículo 8.º del Código penal de 1.870, y pide para el procesado que sólo sea condenado a un mes y un día de arresto mayor y cien pesetas de multa por tenencia ilícita de armas, accesorias y costas.

El Fiscal, señor Laraña, hace uso de la palabra para rebatir algunas de las citas que la Defensa hace constar. El Presidente pregunta al procesado si tiene algo que alegar y este dice que sí, que si mató fué sin querer porque no le mataran a él.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda: Causa número 105, del año 1928, del Juzgado de Berja, contra José Lozano Fernández, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor Ruiz Rovira; procurador, señor Vizeafno.

Juzgados municipales

Audiencia.—Para hoy se halla señalada la celebración en este Juzgado municipal, de los siguientes juicios de faltas: por estaca, contra J. Rios.

Por malos tratos, contra Fernando Flores Trovato.

Por escándalo, contra José Martínez Hernández.

Registro civil

Durante el día de ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones:

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos: Inocencio Hidalgo Ortega, Pedro Herrera Sanchez y José Navarro Aguilera.

Defunciones: Rosa Martínez López.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: No se hicieron inscripciones.

Defunciones: Isabel Ruiz Ortiz y Pura Ortiz Sanchez.

DUPLICARÁS TU CAPITAL CADA AÑO

conservando huevos con preparado Ramos, único premiado con varias medallas de oro.

Un kilo para 2.000 huevos, 7 pesetas.

Juan Ramos.—Logroño

AZUFRES Parraleros Acabo de recibir un cargamento de azufre AMERICANO EN TERRÓN. Muy en breve espero otro de FLORISTELLA y REFINADOS. Grandes existencias de todas clases y procedencias CONSULTADME PRECIOS ANTES DE EFECTUAR VUESTRAS COMPRAS PUREZA GARANTIZADA 98,99 % FRANCISCO ORTEGA GARCIA Sucesor de Gabriel González ALMERIA Concesionario exclusivo para la venta en esta provincia de Azufre Americano en terrón.

Escuela de Policía Española

Convocadas 150 plazas.—Exámenes 1.º de Octubre.—Derecho Político, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Geografía España, Anatomía (Elementos) Aritmética y Geometría.—Preparación rápida y eficaz.—30 pesetas mes.

Centro Politécnico de Enseñanza.—Arráez, 10

Compañía Naviera Sota & Aznar de Bilbao

SERVICIO DE CABOTAJE El magnífico vapor

ARNOTEGI MENDI

saldrá de este puerto el sábado día 23 del corriente, admitiendo carga para los puertos de MALAGA, CADIZ, AYAMONTE, ISLA CRISTINA, SEVILLA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCIA, LA CORUÑA, FERROL y demás puertos del Norte.

Para informes, su agente en Almería: JOSE LOPEZ GUILLEN en Testamentaria.

Francisco Martínez Tamayo GLORIETA DE SAN PEDRO, 2 Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea catálogos y consulte precios

Dr. Martínez Limones Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y vías urinarias Diplomado de las Clínicas urológicas y sifilográficas de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid. Académico correspondiente de la Real Academia española Dermatológica y Sifilográfica y Médico por oposición del Dispensario oficial de Higiene de esta capital. Tratamientos especiales por los Rayos ultravioleta (lámpara de cuarzo). Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.—ALVAREZ DE CASTRO, 8

Antigua Clínica dental y Laboratorio de Prótesis de don Toribio Alvarez García Especialista en toda clase de enfermedades de boca y dientes. Construcción de aparatos y dentaduras de todos los sistemas, auxiliado por el odontólogo don Toribio Alvarez Rodríguez.—Boulevard del Príncipe, 56. Esta Clínica estuvo durante muchos años instalada en la Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 1, lo que se hace público para conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que aún no tenga noticias de este cambio de domicilio.

Compañía Naviera Sota & Aznar de Bilbao SERVICIO DE CABOTAJE El magnífico vapor ILUNTZAR MENDI saldrá de este puerto el viernes 22 del corriente, admitiendo carga para los puertos de AGUILAS, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, BARCELONA y MARSELLA. Para informes, su agente en Almería: JOSE LOPEZ GUILLEN en Testamentaria.



**¡OIGA!**  
**Las Bicycletas**  
 = Y =  
**Motocicletas**  
 de mayor garantía  
 es la marca

# Automoto

## Banco Central

Capital social: 200.000.000 de pesetas

Domicilio social:

**Alcalá, 31 :-: Madrid**

Sucursal de Almería:

**Apartado 61 - Teléfono núm. 299**

### SUCURSALES:

Albacete, Alcalá La Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Antequera, Archena, Arenas de San Pedro, Arévalo, Astorga, Avila, Ayora, Badajoz, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazoria, Cebreros, Cervera, Ciudad Real, Córdoba, Daimiel, Dos Hermanas, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Baneza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Logroño, Lora del Río, Lorca, Lucena, Málaga, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Mataró, Medina del Campo, Mora de Toledo, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Oropesa, Osuna, Peñaranda de Braçamonte, Piedrahita, Ponferrada, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Ronda, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torre del Campo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.

Filial - Banco de Badalona (Badalona)

### Operaciones que realiza este Banco

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de créditos. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de Crédito. Seguros de Cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

### Intereses de cuentas corrientes en pesetas

|                                     |                    |
|-------------------------------------|--------------------|
| A la vista . . . . .                | 2'50 por 100 anual |
| Con ocho días de preaviso . . . . . | 3 — por 100 »      |
| A tres meses . . . . .              | 3'50 por 100 »     |
| A seis meses . . . . .              | 4 — por 100 »      |
| A doce meses o más . . . . .        | 4'50 por 100 »     |

## CAJA DE AHORROS

Interés de CUATRO por ciento anual

Consignaciones a vencimiento fijo

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual, a tres meses; de cuatro por ciento, a seis meses, y de cuatro y medio por ciento, a un año.

### Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports maritimes à Vapeur et Lloyd Léfido  
 Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegraf a sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, FLORIDA Y PIN IO

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1929 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
 Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1929 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 527'50 pts. incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la Española.  
 Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.  
**AVISO IMPORTANTE.**—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus tarjetas en Cádiz.

Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.  
 Para más informes: sus Consignatario: Hijo de Ricardo Giménez (S. en C.) Boulevard del Príncipe, 75 - Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23—Málaga.

### Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

con los vapores «María R.», «María Dalma de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Estreito R.».

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huesos con anticipación.  
 Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO e INTESTINOS

## Banco Hispano Americano

FUNDADO EN 1900

Capital: 100 millones de pesetas

Sede Central: Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursales del Sur: Calle del Duque de Alba, 15—SUCURSALES:

Albacete, Alicante, Almería, Antequera, Arenas de San Pedro, Barajas, Barbaresco, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Cuenca, Callera, Don Benito, Estella, Ejeda de los Caballeros, El Ferrol, Estella, Figueras, Gaudís, Granada, Guadalupe, Guadix, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte del Río, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Olot, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Sorla, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villarrobledo, Vigo, Villavieja del Panadero, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.  
 Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.  
 Opera en todas las Bolsas.  
 Facilita giros, cheques y cartas de crédito, sobre todas las plazas del mundo.  
 Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando un interés del 2 por 100 sobre las cuentas a la vista.  
 2'50 por 100 para las consignaciones a tres meses fecha.  
 3'50 por 100 para las consignaciones a seis meses fecha.  
 4 por 100 para las consignaciones a un año fecha.  
 Admite impositivos en cuentas corrientes a la vista y a plazos de todas las monedas.  
 Gestiones de depósitos en efectivo y efectos en custodia.  
 Verifica apertura de créditos en las diversas monedas y hace pagos contra documentos, etc., etc.

SUCURSAL DE ALMERÍA: Paseo del Príncipe, 52. Apartado 12.—Teléfono Urbano, 82. Inturbanc, 4

### ¡Agricultores!

Abonado con NITRATO DE SOSA DE CHILE, es un abono excelente para todos los cultivos

**SE VENDE** en las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al

**Comité de Nitrato de Chile**  
 BARQUILLO, 21, MADRID.—Apartado, 6

## “La Mundial”

Sociedad Anónima de Seguros

Cooperativas Mutuas de Capitales y de Contraseguros  
 cuotas. Seguros de incendios y sobre accidentes fortuitos.

Madrid: Mayor, 6 y 8

Situación en fin de Diciembre 1926:

|   |               |
|---|---------------|
| Asuscriptores . . . . .   | 159.169       |
| Capital suscrito . . . . .  | 181.959.260   |
| Cantidades pagadas por “La Mundial” por concepto de indemnización . . . . . | 20.565.288,77 |

Delegación para Almería y su provincia:  
**Enrique Martín**  
 Aguilar de Campo, núm. 1 pral.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

**SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO**  
 PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

El mejor café tostado se vende en

## La Equitativa

Mariana, 1

FABRICACION DE ENVASES DE CARTON Y PAPEL

**CRISTOBAL PEREGRIN ZURANO**

Oficina: ANDEN DE COSTA, 33  
 Fábrica: CALLE DE MADRID, 16  
 ALMERÍA. Apartado 12. Correo 1123

**WORTHINGTON**

NUEVAS BOMBAS COMPLETO ALZADO  
 GRAN RENDIMIENTO.  
 CONSUMO MÍNIMO.  
 DURACION ILIMITADA  
 POR SU CONSTRUCCION ESPECIAL

Unicas capaces para grandes caudales  
 per hondo que sea el pozo  
 Especialmente calculadas para riegos.  
 Un tipo para cada clase.

CASA CENTRAL Marqués de Cádiz, 2  
 MADRID VALENCIA  
 BARCELONA  
 Pza. Universidad, 2 D. Juan de Austria, 23